

IMG RENTAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Los Sres. Socios de la firma IMG RENTAL S.R.L. domiciliada en la ciudad de San Lorenzo, en calle Gobernador Ramón Saavedra 1480, CUIT 33-071548977-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, al Tomo 168, Folio 1211, N° 74; de fecha 19/01/2017, notifican que se ha producido la cesión de las cuotas partes pertenecientes al Socio Hernán Eduardo Erbojo, argentino, de estado civil soltero, nacido el 3/4/1981, D.N.I. N° 28.727.228, domiciliado en calle España 5823 de la ciudad de Rosario a favor del Sr. Óscar De La Cruz Luna, argentino, nacido el 20/4/1972, titular del D.N.I. N° 22.283.570, de profesión abogado, casado con Mariana Vilches, domiciliado en calle Alem 367 de la ciudad de San Lorenzo.

Que en virtud de dicho instrumento de fecha 22/6/2017, el Cesionario ocupa el lugar que tenía el cedente en la composición societaria de IMG RENTAL S.R.L.

Que enterados los restantes Socios Ángel Jesús Camioli, D.N.I. N° 22.283.425, nacido el día 25/12/1971, casado con Evangelina Depego, de profesión industrial, con domicilio en la calle Los Paraísos 681 de la ciudad de Ricardone, el Sr. Guillermo Daniel Camioli, D.N.I. N° 25.280.171, nacido el día 27/4/1976, casado con Carolina Guadalupe Olmedo, de profesión industrial, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2961 de la ciudad de San Lorenzo, y el Sr. Mauricio Daniel Sánchez, D.N.I. N° 31.890.080, nacido el día 8/10/1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Luis Carballo 230 de la ciudad de Rosario prestan su conformidad y aprobación a la cesión efectuada.

Finalmente, todos los socios deciden la nueva redacción de la cláusula quinta del contrato social que quedara de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), dividido en quinientas cuotas de Valor Nominal de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los Socios suscriben de la siguiente manera: Ángel Jesús Camioli, la cantidad de 188 (ciento ochenta, y ocho) o sea la suma de \$ 188.000; el Sr. Guillermo Daniel Camioli, la cantidad de 188 (ciento ochenta y ocho) o sea la suma de \$ 188.000; el Sr. Mauricio Daniel Sánchez la cantidad de 99 (noventa y nueve) o sea la suma de \$ 99.000 y el Sr. Óscar de la Cruz Luna, la cantidad de 25 (veinticinco) o se la suma de \$ 25.000, manifestando los socios que ya han integrado el capital suscripto".

\$ 85 340464 Nov. 13

INTEGRAR RECONQUISTA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, ha ordenado en autos caratulados "INTEGRAR RECONQUISTA S.R.L. s/Cesión de Cuotas - Aumento de Capital - Prorroga - Modificación al Contrato Social - (Claus. Segunda - Duración - Cuarta: Capital-Quinta: Administración - Séptima: Reunión de Socios. (Expte N° 323 Año 2017, la siguiente publicación: Cesión de Cuotas: El socio Santiago Marcos Ramos D.N.I. 24.492.498, cede la totalidad de sus cuotas sociales quinientas (500), de pesos veinte (\$ 20) cada una, totalizando la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) al señor Ramiro Roberto Ramos D.N.I. 22.790.688, argentino, casado, de profesión Técnico Electromecánico, con domicilio real en calle San Lorenzo 864 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento 13 de Noviembre de 1972, por la suma de \$ 10.000,00.

Segunda: Duración: La duración de la sociedad se fija en un plazo de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público, pudiendo ser disminuido o prorrogado por reunión de socios.

Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000), dividido en once mil (11.000) cuotas sociales de valor nominal pesos veinte (\$ 20) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en este acto, según se detalla a continuación: La señora Ileana Carolina Gutiérrez, cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales por un valor de pesos ciento diez mil (\$ 110.000), equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social; el señor Ramiro Roberto Ramos, cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales por un valor de pesos ciento diez mil (\$ 110.000), equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

Quinta: Administración - Dirección y Representación Legal: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados en reunión de socios. El o los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios sin limitación de facultades siempre que tienda al cumplimiento del objeto social o a su actividad. Carecen el o los gerentes de facultades para comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en garantías o avales a favor de terceros; salvo que se le otorgue autorización expresa por parte de los socios. La fiscalización de las operaciones

sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios por sí o por terceros debidamente autorizados, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Los gerentes en ejercicio garantizan su desempeño a través del aporte en efectivo de la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

Séptima: Reunión de Socios: Las reuniones de socios podrán ser convocadas solo por la gerencia, en virtud de ser el Órgano con Competencia para convocar reuniones, en las oportunidades previstas en la Ley 19.550 o en cualquier otra oportunidad que se estime necesario o conveniente, debiendo cursarse a esos fines comunicación fehaciente al último domicilio denunciado por cada socio, con anticipación no menor a tres días hábiles.

Reconquiste, 2 de noviembre de 2017 - Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 215 340527 Nov. 13

JUANCA TOURS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Ercilia Elisabet Miño, argentina, nacida a el 7 de septiembre de 1965, D.N.I. Nº 17.315.238, CUIL: 27-17315238-3, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Suárez, de profesión empleada, domiciliada Itzaingo 1669 de la ciudad de Las Rosas, Juan Carlos Suárez, argentino, nacido el 13 de mayo 1963, D.N.I. Nº 16.389.042, CUIT: 23-16389042-9, casado en primeras nupcias con Ercilia Elisabet Miño, de profesión comerciante, domiciliado en Itzaingo 1669 de la ciudad de Las Rosas, Juan Carlos Suárez, argentino, nacido el 20 de mayo de 1986, D.N.I. Nº 32.177.351, CUIL: 20-32177351-7, soltero, de profesión empleado policial, domiciliado Itzaingo 1669 de la ciudad de Las Rosas; y Jonatan Emanuel Suárez, argentino, nacido el 6 de mayo de 1992, D.N.I. No 36.262.939, CUIL: 20-36262939-0, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Itzaingo 1669 de la ciudad de Las Rosas, todos hábiles para contratar.

2) Fecha de Constitución: 03/11/2017

3) Denominación: JUANCA TOURS S.R.L.

4) Objeto Social: Transporte de pasajeros y/o de carga, tanto el urbano como el rural, interprovincial, e internacional, en medios propios o ajenos, incluyendo el transporte entre distintas ciudades del país y el transporte internacional, hacia y desde ciudades o lugares de otros países y la explotación de minibús, combis, ómnibus y similares en cualquier forma o modalidad, actividades de turismo, prestación de servicio turísticos de excursiones u otro tipo de servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado, desde y/o hacia cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de realizar cualquier negocio o actividad o comercio, que tenga relación con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables.

5) Plazo Duración: 15 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

6) Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 100 cada una

7) Administración de la Sociedad: a cargo del socio Juan Carlos Suarez D.N.I. 16.389.042

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre.

ACTA ACUERDO

De conformidad a lo dispuesto por el Ministerio de Transporte Secretaría de Gestión de Transporte, en el Art. 4 de la Resolución 73-E/2017 resolver de manera unánime, ser sociedad continuadora de Juan Carlos Suárez, CUIT: 23-16389042-9, ser acreedora de sus derechos y responder por las obligaciones contraídas por éste respecto de la inscripción en el Registro Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor.

Designación Sede Social:

Acuerdan: Establecer inicialmente la sede social de la empresa en calle Itzaingo 1669 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

\$ 55 340514 Nov. 13

INDICO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. J en io Civil y Comercial, 1ER nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos "INDICO S.A", se hace saber a ios fines de su inscripción en el Registro mencionado, que la firma Cambio su Domicilio a la nueva sede sita en Paraguay 1024 Piso 5 Depto. 2 de la Ciudad de Rosario.

\$ 45 340415 Nov 13

LIVAQUI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de cesión de fecha 31.10.17 por el cual Ángel Daniel Coloccioni, nacido 08.11.1969, CUIL 20-20826745-1, casado, Rondeau 688; Sebastian Coloccioni, nacido 14.11.1985, CUIT 20-31702155-1, soltero. Maestro Santa Clara 746 y Héctor Rolando Coloccioni, nacido 04.05.1967, C.U.I.L. 20-18140758-2, soltero Maestro Santa Clara 746; todos de San José de la Esquina (SF), argentinos, empresarios; venden, ceden y transfieren 2.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una y totalmente integradas, cada uno de los nombrados a Hugo Omar Coloccioni, nacido 02.11.1965, C.U.I.T. 20-17498945-2, materno Tomassini, casado, Av. Colón Nº 1269 San José de la Esquina; todas correspondientes a LIVAQUI S.R.L. contrato social inscripto T°168, F° 27.960, Nº 1695. Efectuada la cesión, el capital social integrado totalmente se suscribe: Ángel Daniel Coloccioni, 6.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u; Sebastian Coloccioni, 6.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u; Héctor Rolando Coloccioni 6.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u; y Hugo Omar Coloccioni, 6.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u.

\$ 50 340494 Nov. 13

LOCOS POR EL LÚPULO S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se constituye la sociedad LOCOS POR EL LÚPULO S.A.S.

1) Fecha de constitución: 20 de Setiembre de 2017.

2) Accionista fundador: Mauricio Daniel Durán, argentino, emprendedor, nacido el 09/11/1991, D.N.I. Nº 36.003.758 (CUIT 20-36003758-5) de estado civil soltero, con domicilio en Garay 184 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: LOCOS POR EL LÚPULO S.A.S.

4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción.

5) Objeto: Tiene por objeto: la producción, distribución y comercialización de cerveza artesanal; la elaboración, distribución y comercialización de empanadas, pizzas y/o similares en general; elaboración, exhibición y venta de merchandising relacionado con los productos comercializados por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Capital: \$ 20.000 (pesos veinte mil). Representado por 2.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cuando el aumento de capital fuere menor al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la sociedad podrá aumentar el mismo sin requerirse publicidad ni inscripción de la resolución social, conforme lo autoriza el art. 44 - tercer párrafo de la Ley 27.349. La documentación

se remitirá al Registro para su toma de razón.

7) Administración: La administración y representación de la sociedad estara a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Los mismos se denominarán directores y su mandato será por tiempo indeterminado. Se deberá designar por lo menos, un director suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Director titular y un Director suplente.

Director titular: Mauricio Daniel Durán, argentino, emprendedor, nacido el 09/11/1991, D.N.I. N° 36.003.758 (CUIT 20-36003758-5) de estado civil soltero, con domicilio en Garay 184 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director suplente: Franco Nicolás Durán D.N.I. 37.450.578, CUIT 20-37450578-6, comerciante, de estado civil soltero, nacido el 02/09/1993 en la ciudad de Rosario, con domicilio en Garay 184 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

8) Representación legal: corresponde al Director o al Director Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.

9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11) Sede social: Garay 184, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 340440 Nov. 13

LES SABLES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/07/2017 se procedió a la elección del actual directorio de LES SABLES S.A. que completará el mandato por el término de tres ejercicios. En reunión de directorio de misma fecha se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: Fabiana Claudia Soldano - Presidente- argentina, nacida el 21 de diciembre de 1967, casada en primeras nupcias con Gustavo Ariel Bled, comerciante, D.N.I. 18.564.525, domiciliado en calle Chassaing N° 1744 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-18564525-3. Agustina Bled -Director Suplente- argentina, nacida el 14 de marzo de 1995, soltera, estudiante, con D.N.I. 38.904.754, domiciliada en calle Chassaing N° 7836 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIL N°: 27-38904754-1.

\$ 45 340538 Nov. 13

MODULOR ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de Instrumento: 18/04/2017

Cesión de Cuotas: Cedente: Claudia Jorgelina Cueto, D.N.I. 16.092.524, CUIT 27-16092524-3, apellido materno Giovanniello, nacida el 28/7/1961, domicilio legal: Leiva 5524, Rosario, argentina, casada en primeras nupcias con Damián Gabriel Danterre, profesión comerciante Cesionario: Nicolás Danterre, D.N.I. 36.660.220, CUIL 20-36660220-9, apellido materno Cueto, argentino, nacido el 30/01/1994, domicilio en calle Leiva 5524 de Rosario, soltero, de profesión comerciante.

Cuotas cedidas: 5 cuotas de Capital Social.

Cedente: Damián Gabriel Danterre, D.N.I. 14.335.760, CUIT 20-14335760-1, apellido materno Portare, nacido el 14/09/1961, domicilio legal Leiva 5524, de Rosario, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Jorgelina Cueto, de profesión arquitecto;

Cesionario: Nicolás Danterre, D.N.I.36.660.220, CUIL 20-36660220-9, apellido materno Cueto, argentino, nacido el 30/01/1994, domicilio en calle Leiva 5524 de Rosario, soltero, de profesión comerciante.

Cuotas cedidas: 5 cuotas de Capital Social.

Cesionario: Josefina Danterre, D.N.I. 34.831.721, CUIT 27-34831721-6, apellido materno Cueto, argentina, nacida el 01/02/1990, domicilio en calle Leiva 5524 de Rosario, soltera, de profesión arquitecta.

Cuotas cedidas: 10 cuotas de Capital Social.

Prórroga: por 10 años hasta el 18-04-2027.

Aumento Capital Social: en la suma de Pesos: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) mediante capitalización de Pesos: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) provenientes del saldo de la siguiente cuenta integrantes del Patrimonio Neto, a saber: a) Resultados No Asignados: capitalización parcial de su saldo por Pesos: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000); según Informe para ser presentado al Registro Público de Comercio de la Contadora Silvia Marina Zeballos de fecha 17/04/2017 y certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe - Cámara II de fecha 17/04/2017.

Composición Capital Social: Como consecuencia del aumento precedente el Capital Social que es de Pesos: Trescientos mil (\$ 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) corresponde a los socios en la siguiente proporción: a la socia Claudia Jorgelina Cueto la cantidad ciento veinte (120) cuotas de Capital Social de \$ 1000 cada una lo que representa un total de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000); al socio Damián Gabriel Danterre la cantidad sesenta (60) cuotas de Capital Social de \$ 1.000 cada una lo que representa un total de Pesos: Sesenta mil (\$ 60.000); al socio Nicolás Danterre la cantidad sesenta (60) cuotas de Capital Social de \$ 1000 cada una lo que representa un total de Pesos: Sesenta mil (\$ 60.000) y a la socia Josefina Danterre la cantidad sesenta (60) cuotas de Capital Social de \$ 1000 cada una lo que representa un total de Pesos: Sesenta mil (\$ 60.000.).

Gerencia: Damián Gabriel Danterre renuncia como socio gerente. La gerencia quedará a cargo del socio Claudia Jorgelina Cueto 16.092.524, CUIT 27-16092524-3, quien actuará como socio-gerente por tiempo indeterminado.

\$ 60 340539 Nov. 13

NELSON VIALE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dra. María Julia Petracco se procede a realizar la siguiente publicación de edicto conforme Ley 19.550 y según resolución del día 31 de Octubre del 2017 referente a la inscripción de una sociedad responsabilidad limitada.

1) Socios: los Señores Viale Nelson Rodolfo, argentino, nacido el día 24 de Noviembre de 1974, titular del D.N.I. número 24.298.372, empresario, casado en primeras nupcias con Jorgelina Primo, domiciliado en calle España 413 en la localidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y la Señora Jorgelina Primo, argentina, nacida el día 9 de Agosto de 1975 , titular del D.N.I. número 24.586.336 , empresaria, casada en primeras nupcias con Viale Nelson Rodolfo , domiciliada en la calle España 419 en la localidad de Venado Tuerto pcia. de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de Enero de 2016.

3) Denominación: La sociedad funcionará bajo la denominación Nelson Viale S.R.L.

4) Domicilio social : Avenida España N°401 de la ciudad de Rufino, departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) Objeto a) Comercial: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Compra y venta, comisión, consignación, importación y exportación de maquinarias y repuestos agrícolas nuevos y usados. Para tal fin ,podrá realizar dicha actividad en locales propios ó alquilados. 6) Plazo de duración Tendrá un plazo de duración de 20 (veinte) años a partir de la inscripción el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000.00 (dos cientos mil pesos) dividido en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 2000,00 (pesos dos mil) y que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: El socio Viale Nelson Rodolfo suscribe 50 (cincuenta) cuotas de capital o sea \$ 100.000,00 (cien mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales; la socia Primo Jorgelina suscribe 50 (cincuenta) cuotas de capital o sea \$ 100.000,00 (cien mil pesos) de los cuales integra en este acto y en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) o sea \$ 25.000,00

(veinticinco mil pesos) y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante lo integra dentro de un año también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales.

8) Administración y Representación Legal: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no de la entidad. Le corresponderá al Señor Nelson Rodolfo Viale ejercer el cargo por el tiempo de duración de la sociedad,

9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por sí mismos. Los socios se reunirán en la sede social todas las veces que lo requieran los negocios societarios y sus resoluciones se asentarán en un libro de actas debidamente rubricado que se llevará a tal efecto.

10) Fecha de cierre de ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de Diciembre.

\$ 200 340480 Nov. 13

NUTRI&CAMPO S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por Expediente 21-05790347/0 se ha dado inicio a la gestión de inscripción del Contrato Social y designación de autoridades de la entidad "NUTRI&CAMPO S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes:

Benedetto Antonio José, nacido el 01 de Enero de 1.972, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Silvina Mariela Marengo, de profesión Comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo 558 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.483.533, y Nazabal Alejandro José, nacido el 30 de Mayo de 1.965, argentino, de estado civil divorciado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 2.330 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.514.499.

Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Félix Goumond 1.785, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: La duración de la sociedad sera de 30 (treinta) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Compra, Venta por sí o por terceros, al por mayor y menor de productos de nutrición animal, fármacos y productos e insumos veterinarios, así como también el flete para trasladar dichas mercaderías al domicilio del cliente, utilizando para tal fin vehículos propios o de terceros, b) Desarrollo de operaciones financieras relacionadas con la actividad, compras y ventas en el mercado a término, otorgamiento de fianzas, avales, hipotecas y prendas, excepto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las que se encuentran expresamente prohibidas para su desarrollo. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 150.000, dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas iguales de pesos un mil (\$ 1.000), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: el Señor Benedetto Antonio José, 76 (setenta y seis) cuotas de capital, ello es setenta y seis mil pesos (\$ 76.000); el Señor Nazabal Alejandro José 74 (setenta y cuatro) cuotas de capital, ello es setenta y cuatro mil pesos (\$ 74.000).

Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estara a cargo del Señor, Benedetto Antonio José, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de Gerente. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL. - Venado Tuerto, 2 de Noviembre de 2017.

\$ 110 340447 Nov. 13

NARDONI PREMOLDEADOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, en los autos caratulados "NARDONI PREMOLDEADOS S.R.L. s/Contrato y designación de autoridades, exp. 291/2017, se dispone la publicación de los siguientes puntos:

Socios: Nardoni Mauricio Daniel, 37 años, nacido el 27 de Marzo de 1980, Argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 27.838.279, CUIT 20-27838279-7, con domicilio en Calle 25 de Mayo N° 66 de la ciudad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Ceresole Sabrina, D.N.I. N° 32.371.433; y el señor Iturralde Matías Sebastián, 37 años, nacido el 29 de noviembre de 1979, Argentino, de profesión ingeniero civil, D.N.I. N° 27.693.767, CUIT 20-27693767-8, con domicilio en Calle 61 N° 735 2B, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, estado civil soltero.

Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de Septiembre de 2017.

Razon Social o Denominación de la Sociedad: "NARDONI PREMOLDEADOS S.R.L."

Domicilio de la Sociedad: 25 de Mayo N° 66 de la localidad de Calchaquí, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto a) La fabricación y venta de pre moldeados para la construcción, b) La construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería civil en general, incluyendo edificios, obras de infraestructura para el transporte, obras hidráulicas, entre otras, e) La venta al por mayor de artículos para la construcción. Podrá asociarse con otras empresas o sociedades radicadas en el país o en el extranjero, o con terceros independientes, tomar representaciones, distribuciones y operaciones afines o complementarias de cualquier clase. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social.

Plazo de Duración: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Nardoni Mauricio Daniel suscribe 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil), que integra el 25% en este acto en dinero en efectivo y se compromete a integrar en efectivo el 75% restante en el término de dos años contados a partir de este acto. Iturralde Matías Sebastian suscribe 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil), que integra el 25% en este acto en dinero en efectivo y se compromete a integrar en efectivo el 75% restante en el término de dos años contados a partir de este acto.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios Nardoni Mauricio Daniel, D.N.I. N° 27.838.279, CUIT 20-27838279-7, y el señor Iturralde Matías Sebastian D.N.I. N° 27.693.767, CUIT 20-27693767-8. Ambos manifiestan con carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos en las inhabilidades del artículo N° 264 de la Ley General de Sociedades. Los gerentes durarán en su cargo hasta que por Reunión de socios se revoque el mandato.

Representarán a la sociedad con su firma, con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 diciembre de cada año.

Reconquista, 23 de octubre de 2017 - Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 231 340423 Nov. 13

PILAY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PILAY S.A. s/Designación de Autoridades" en el expediente 2187/2017, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en PILAY Sociedad Anónima, de C.U.I.T. 30-57381925-6, por acta de Asamblea N° 57, de fecha 26 de setiembre de 2017, en la que se comunica la renuncia del director suplente, el Sr Sebastián Darío Azerrad, la cual fue aceptada por el directorio de la empresa, ésta asamblea de forma unánime designó en su reemplazo como Director Suplente al Sr. Osvaldo Jorge Stratta, argentino, divorciado, contador público nacional, D.N.I. 24.214.958, CUIT 20-24214958-1, nacido el 15 de marzo de 1975, domiciliado en calle General López 3416, de la ciudad de Santa

\$ 45 340542 Nov. 13

POSE S.A..

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Presidente: Gustavo Martín Etchanchú, D.N.I. N° 22.551.109, CUIT 20-22551109-9, argentino, varón, soltero, nacido el 24/03/1972, con domicilio en Laprida 1337, P 1 - Dto 1, Rosario, Prov. de Santa Fe, de Profesión Ingeniero Mecánico Directores Titulares: Serna David José, D.N.I. 21.503.084, CUIT 23-21503084-9, argentino, varón, casado en primeras nupcias con María Carolina Olivera, D.N.I. 23.214.153, argentino, nacido el 19/4/1970, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Laprida 1337, P 1 - Of 1, Rosario, Francisco Di Lisio, D.N.I. 30.463.790, CUIT 20-30463790-1, argentino, varón, nacido el 18/10/0983, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Piergentili Celina María, con domicilio en Laprida 1337, Rosario, Marcos Arnaldo Viyerio Galassi, D.N.I. 20.812.043, CUIT 20-20812043-3, argentino, varón, nacido el 15/8/1978, de profesión Ingeniero, argentino, casado en primeras nupcias con Ocampo Lorena Crispina, con domicilio en Laprida 1337, Rosario. Directores Suplentes: María de los Angeles Paoltrini, D.N.I. 22.333.105, CUIT 27-22333105-5, mujer, nacida el 11/6/1971, empleada, argentina, soltera, con domicilio en 458 y 138 City Bell, Buenos Aires, y María Carolina Olivera 23.214.153, CUIT 27-23214153-6, mujer, nacida el 28/12/1972, médica, argentina, casada con David Serna con domicilio en 459 y 138 City Bell, Buenos Aires.

Duración: Tres ejericidos a partir del iniciado el 1/11/2017.

Fecha resolución societaria: 1 de noviembre de 2017.

\$ 50 340396 Nov. 13

PAMPA GLOBAL TRADE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación: PAMPA GLOBAL TRADE S.A.

Fecha Instrumento: Acta de Directorio 8 de mayo de 2017.

Domicilio: Primero de Mayo N° 951, Piso 24 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Renuncia: La señora Graciela Beatriz Altomonte renuncia al carácter de presidenta de Directorio de Pampa Global Trade S.A., pero no a su cargo como miembro titular del Directorio, que fue designada en Acta ordinaria de socios de fecha 21 de febrero de 2016.

Designación de Directorio: Redistribución de los cargos de los miembros titulares del Directorio de Pampa Global Trade S.A. designados en acta de fecha 17 de febrero de 2016: Asume la presidencia del Directorio al señor Omar Silvio Alabarce, titular del D.N.I. 22.955.334, fijando domicilio a todos los efectos legales de en la calle 1º de Mayo N° 951, piso 1º de la ciudad de Rosario, se designa como Vice-Presidenta del Directorio la señora Virginia Rene Alabarce titular del D.N.I. N° 24.779.362, fijando domicilio a todos los efectos legales en la calle Laprida N° 675, piso 4 de la ciudad de Rosario y se designa como miembro titular del Directorio de a la señora Graciela Beatriz Altomonte, titular del D.N.I. N° 11.125.754 fijando domicilio a todos los efectos legales en la calle 1º de Mayo N° 951, piso 24 de la ciudad de Rosario, Rosario, 2 de noviembre de 2017. Registro Público de Comercio de Rosario. Expte. 4476/2017.

\$ 55 340377 Nov 13

SED IMÁGENES ODONTOLÓGICAS ROSARIO S.R.L

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hacer saber que por Asamblea General de fecha 29 de setiembre de 2017, se resolvió:

1) Designar como único gerente al Señor Rodolfo Luis Steeman, argentino, mayor de edad, nacido el 4 de febrero de 1970, D.N.I. 21.415.452, CUIT: 20-21415452-9, casado en primeras nupcias con Silvia Alejandra Blanco, de profesión Odontólogo, domiciliado en calle Laprida N° 1580 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

\$ 45 340418 Nov. 13

SANATORIO MAPACI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/17, se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes, designándose como directores Titulares a los señores Gustavo Moreno, Roxana Aparicio, María del Pilar Aparicio y Roberto Antoniz; y como directores suplentes a los señores Tomas Diez, Rocío Aparicio y Silvia Aparicio. Asimismo se hace saber que por Reunión de Directorio del 17/08/17 los directores electos resolvieron distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director Titular - Presidente: Gustavo Moreno, D.N.I. 21.415.597, CUIT 20-21415597-5, apellido materno Peyracchia, nacionalidad argentina, sexo masculino, Médico, nacido el 24/12/1969, Casado con Mariela A. Parrucci, con domicilio real en calle 3 de Febrero N° 2338, Piso 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Bv. Oroño N° 1458, de la ciudad de Rosario. Directora Titular - Vicepresidente: Roxana Aparicio, D.N.I. 23.586.390, CUIT 27-23586390-7, apellido materno Forni, nacionalidad argentina, sexo femenino, Medica, nacida el 22/11/1973, viuda, con domicilio real en Ruta 34 S, N° 4444, Lote 216 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Bv. Oroño N° 1458, de la ciudad de Rosario. Directora Titular: María Del Pilar Aparicio, D.N.I. 28.335.425, CUIT 27-28335425-9, apellido materno Brutinel, nacionalidad argentina, sexo femenino, Contadora Publica, nacida el 23/09/1980, Casada con Alejandro Mondino, con domicilio real en calle Bv. Oroño N° 338, Piso 17, Depto "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Bv. Oroño N° 1458, de la ciudad de Rosario. Director Titular: Roberto Antoniz- D.N.I. 10.986.713, CUIL 20-10986713-7, apellido materno Yacosa, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Público, nacido el 04/08/1953, Casado con Laura Alejandra Mac, con domicilio real en Av. Real N° 9191, Lote 53 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle Bv. Oroño n° 1458, de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Tomás Diez, D.N.I. 20.179.998, CUIT 20-20179998-9, apellido materno Aparicio, nacionalidad argentina, sexo masculino, Médico, nacido el 11/06/1968, Casado con Ivonne Kutzermann, con domicilio real en calle A. Tonda N° 9173 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio especial en calle Bv. Oroño N° 1458, de la ciudad de Rosario. Directora Suplente: Rocio Aparicio, D.N.I. 25.588.018, CUIT 27-25588018-2, apellido materno Brutinel, nacionalidad argentina, sexo femenino, Médica, nacida el 07/10/1976, Casada con Lisandro Nardin, con domicilio real en Av. Carballo N° 230, Piso 7, Depto. AT2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio especial en calle Bv. Oroño N° 1458, de la ciudad de Rosario. Directora Suplente: Silvia Aparicio, D.N.I. 22.244.672, CUIT 23-22244672-4, apellido materno Forni, nacionalidad argentina, sexo femenino, Médica, nacida el 28/08/1971, casada con Bernardo J. Rouillon, con domicilio real en F. Aérea N° 2350, Lote 129 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y con domicilio especial en calle Bv. Oroño N° 1458, de la ciudad de Rosario.

\$ 95 340490 Nov. 13

SECA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados "SECA S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente N° 2332 Año 2017" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 14 de fecha 3 de Agosto de 2017, han resuelto lo siguiente: renovar el Directorio de SECA S.A. por un período de (3) tres años más, quedando por lo tanto formado de la siguiente forma: Presidente: Calvo Sebastián, D.N.I. N° 23.751.860, Domicilio: Lima 355, 2° A C.A.B.A., CP 1073.

Director Suplente: Calvo Pablo, D.N.I. N° 27.336.212, Domicilio: Azucena Villa Flor 450 - 26 1. Torre P, C.A.B.A., CP 1107.

Santa Fe, 2 de noviembre de 2017 - Jorge E. Freyrer, Secretario.

\$ 45 340521 Nov. 13

VARENKLER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del Artículo 123, concordantes y correlativos de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa que: mediante escritura otorgada en fecha 14 de abril de 2016 en Papel Notarial N° 723512/723515, y escritura otorgada en fecha 1 de setiembre de 2017 en Papel Notarial Nro. 183136-123138, correspondientes a la Escribana Hilda Gladys Dollar Tolstoy, Registro N° 08132/6 de la Ciudad de Punta del Este, Partido de Maldonado, República Oriental de Uruguay, VARENKLER S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva de Uruguay con el número 21 451613 0016, con domicilio en calle Emilio Sáder 773 de la Ciudad de Punta del Este, ha otorgado a favor del Sr. Omar Mateo Quaglia, argentino, mayor de edad, D.N.I. 6.541.450, domiciliado en calle Emilio Sáder 773 de la Ciudad de Punta del Este, Mandato General y Poder de Representación con las más amplias facultades de administración, disposición y afectación para todos sus negocios y respecto de todos sus bienes, actuales y los que adquiera en el futuro; y también ha conferido al referido apoderado Poder General para Pleitos.

- Rosario, 3 de noviembre de 2017.

\$ 52,50 340453 Nov. 13
